



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.63.22		
Título del expediente:	"PANTALANES FLOTANTES PARA LA UBICACIÓN DE EMBARCACIONES EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA EN EL PUERTO DE EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	599.818,62 €		
Fecha:	20 de febrero de 2024	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

#### Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

#### Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

#### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

#### **Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.**

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
ROUTE PONT, S.L.	B54219142	19/02/2024	15/02/2024
HERMANOS PARROT, S.A.	A07030778	19/02/2024	17/02/2024
ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK, S.L.	B20093068	19/02/2024	19/02/2024
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	B07828502	19/02/2024	19/02/2024
NAVIERA DAEDALUS, S.L.	B07787286	19/02/2024	19/02/2024
ATLANTICO 18, S.L.	B91775809	19/02/2024	19/02/2024



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
ROUTE PONT, S.L.	SI	NO	NO	SI
HERMANOS PARROT, S.A.	NO	NO	NO	SI
ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK, S.L.	SI	NO	SI	NO
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	SI	NO	SI	NO
NAVIERA DAEDALUS, S.L.	SI	NO	SI	NO
ATLANTICO 18, S.L.	SI	NO	NO	SI

Las empresas ROUTE PONT, S.L., HERMANOS PARROT, S.A. y ATLANTICO 18, S.L. no declaran el compromiso de adscripción de medios en el documento de la Declaración Responsable, por el que se comprometerían a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en los pliegos.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras, que es calificada como correcta, a excepción de las deficiencias detectadas en las ofertas de las empresas ROUTE PONT, S.L., HERMANOS PARROT, S.A. y ATLANTICO 18, S.L.

### **Acuerdos:**

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa ROUTE PONT, S.L., con CIF B54219142, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa HERMANOS PARROT, S.A., con CIF A07030778, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK, S.L., con CIF B20093068.
- Admitir en la licitación a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L., con CIF B07828502.
- Admitir en la licitación a la empresa NAVIERA DAEDALUS, S.L., con CIF B07787286.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa ATLANTICO 18, S.L., con CIF B91775809, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Solicitar la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa a las empresas ROUTE PONT, S.L.; HERMANOS PARROT, S.L. y ATLANTICO 18, S.L. en caso de resultar propuestas como adjudicatarias del contrato, junto con el requerimiento de documentación.



# Ports de Balears



## **Autoritat Portuària de Balears**

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.